

# Reformas electorales: más de 120 propuestas en manos de la AN de mayoría oficialista

La Asamblea Nacional del 2020 prevé sancionar antes de que termine el año el proyecto de ley de reforma a las leyes electorales. Los diputados del Parlamento esperan que las normas, una vez que sean modificadas, rijan las elecciones regionales que constitucionalmente corresponden el próximo año 2025.

Desde inicios de noviembre los diputados del legislativo han recorrido distintos estados del país para pulsar la opinión de la ciudadanía y buscar propuestas para este proceso de reforma. Aunque hasta el momento no se conocen demasiados detalles sobre cuáles han sido los planteamientos más preponderantes, sí hay algo claro: lo que se apruebe estará en manos de la mayoritaria bancada oficialista.

La máxima de esta iniciativa, de acuerdo con lo que se ha expresado desde la AN, es robustecer el sistema electoral, un objetivo que se volvió «urgente» para el bloque mayoritario del oficialismo, tras los comicios presidenciales del 28 de julio, cuyos resultados anunciados por el CNE dando como ganador a Nicolás Maduro, fueron calificados de «fraudulentos» por la oposición liderada por María Corina Machado.

La presión por las reformas a las leyes electorales comenzó el pasado 13 de agosto, cuando el presidente de la Asamblea Nacional, Jorge Rodríguez, planteó la necesidad de que la observación internacional fuese eliminada, por considerar que los organismos extranjeros hacen de los procesos comiciales venezolanos una oportunidad para intentar «empañar» la democracia y la soberanía.

Rodríguez también ha asomado que no deberían participar en futuros comicios quienes hayan desconocido los resultados emitidos por el CNE, entre ellos los partidos que integran la Plataforma Unitaria, que postuló a Edmundo González como candidato presidencial.

## Propuestas que más suenan

La Asamblea Nacional es dominada por el oficialismo, por lo que las propuestas que se aprueben y que luego se conviertan en las

reformas parciales de las leyes electorales estarán en manos de esta mayoría.

Los diputados a la Asamblea Nacional estuvieron en Yaracuy el pasado miércoles 13 de noviembre. La actividad se realizó como parte de las consultas para discutir y sumar ideas para la reforma de la Ley Orgánica de Procesos Electorales, la Ley Orgánica del Poder Electoral y la Ley de Partidos Políticos con la que se busca profundizar temas como el financiamiento a las campañas electorales a fin de garantizar la transparencia.

Desde Yaracuy, el parlamentario José Villarroel dijo que la génesis de la reforma es ajustarla a la realidad actual del país y que estas permitan garantizar estabilidad, soberanía y paz, según reseñó el medio aliado [Yaracuy Al Día](#).

«Hay diversas propuestas, algunas sobre la cantidad de diputados, las comunas, y otras más radicales como restringir el derecho al voto a personas que tienen residencia fuera del país», enumeró el parlamentario oficialista, al tiempo que aclaró que por el momento solo son ideas que algunos sectores han puesto en la mesa.

«Esperamos lograr que estas propuestas sean debatidas este mismo año y continuar en paz e ir a procesos con un sistema o marco legal reforzado y adaptado a la realidad actual».

Sobre las propuestas, el diputado Luis Eduardo Martínez, presidente de la Mesa Legislativa para las reformas electorales, comenta que la paridad de género es de las que más «simpatía» ha recogido en las consultas del interior y Caracas. Relata que sobre ella hay leves diferencias, pues, algunos planteamientos establecen que la cuota obligatoria de los mujeres sea de 50% mientras que otros piden 40%.

Destaca que también hay un interés importante en la revisión del sistema de adjudicaciones en los organismos deliberantes como lo son la Asamblea Nacional, los Consejos Legislativos y Municipales para que se cumpla de forma equilibrada la representación proporcional.

«Hay propuestas que apuntan a la revisión del sistema del Registro Electoral y que señalan la necesidad de implementar lo que pudiera ser un registro pasivo, que sería el que incorporaría la identidad de los que no votan recurrentemente», explica.

También señala que se ha puesto sobre la mesa la obligatoriedad del voto, la doble vuelta en elecciones, el recorte del período

presidencial y la prohibición de la reelección indefinida.

El parlamentario indica que hay propuestas que como tocan la Constitución de manera directa se tendrán que dejar para otra etapa.



Desde Yaracuy, el parlamentario José Villarroel dijo que la génesis de la reforma es ajustarlas a la realidad actual del país y que estas permitan garantizar estabilidad

## **¿Cómo va el proceso de reformas?**

Luis Eduardo Martínez, quien también se desempeña como segundo vicepresidente de la comisión de diálogo instalada por la AN para abordar los cambios, informa que se han recibido 120 propuestas para robustecer el proceso de reforma. De acuerdo con el diputado de la Alianza Democrática, al menos hasta el martes 19 de noviembre la instancia tenía pendiente hacer consultas en los estados Zulia, Nueva Esparta y Monagas.

Menciona que una vez que concluyan las consultas regionales la comisión deberá hacer la redacción de las propuestas de reformas parciales. Precisa que la Ley Orgánica del Poder Electoral (LOE), la Ley Orgánica de Procesos Electorales (Lopre) y la Ley de Partidos Políticos son las normas que inicialmente tendrán modificaciones.

Martínez ratifica la aspiración de que en diciembre estas modificaciones se aprueben en segunda discusión «para que las (elecciones) regionales se hagan bajo esta legislación en el segundo semestre del próximo año, dado la disposición de que se requieren seis meses, una vez que se modifique la Lopre para hacer cualquier tipo de elecciones en Venezuela».

Según el parlamentario, el proceso de consultas está en la etapa final. Explica que cuando termine, los diputados tendrán el deber de seleccionar las propuestas con mayor mención y con mayor peso y llevarlas a la plenaria.

Desde el Ejecutivo se ha aupado el proceso de reforma. Según el mandatario Nicolás Maduro, la iniciativa, una vez que el Parlamento le dé luz verde, fortalecerá las bases institucionales en el país.

El pasado 9 de noviembre, Maduro afirmó que esto permitirá que Venezuela avance en el robustecimiento de la base electoral, con autonomía e independencia. Dijo que sigue de cerca el debate que

se desarrolla en el Parlamento.



## ¿Qué dicen los expertos sobre la reforma?

El pasado martes 12 de noviembre se realizó en la Universidad Central de Venezuela (UCV) un foro sobre el tema de las reformas electorales en el que participó el coordinador del Postgrado de Sistemas y Procesos Electorales y exrector electoral Luis Emilio Rondón.

Desde la casa de estudios señaló que el mejor momento para hacer reformas electorales es cuando no esté próximo un proceso comicial. En caso contrario, señaló que si se modifican las normas electorales frente a la eventualidad de una contienda, se corre el riesgo de tomar un enfoque solo para ese momento, alejado de lo que pudiera ser una normativa que perdure en el tiempo.

Para Rondón, las reformas electorales deben contribuir con la estabilidad del momento político y no lo contrario. Al mismo tiempo, indicó que si no hay un objetivo claro se corre el riesgo de que quede en una modificación «mal trabajada, sin consenso y que termine alejando mucho más a los electores de la participación».

Recomendó que las propuestas apunten a restar hermetismo o discrecionalidad al Consejo Nacional Electoral (CNE) cuya labor fue cuestionada por la oposición el pasado 28 de julio. A su juicio, esto permitirá ampliar los derechos políticos y electorales de los venezolanos en el exterior, contribuir al equilibrio en las campañas electorales, privilegiar el desarrollo del principio de la certeza electoral, fijar fechas para los procesos electorales, entre otros elementos.

En la actividad participó el exdiputado a la Asamblea Nacional 2015, Stalin González. Sobre los procesos comiciales destacó que más allá de la participación, de la organización y de quién gana o pierde es necesario que permanezca el respeto a la minoría, «hoy representada por el chavismo, pero existente. Que haya garantías para todos».

A su juicio, las reformas electorales que impulsa la AN-2020, «no parecen buscar un equilibrio, sino excluir la parte de la política que ha sido más dura en el discurso. Los venezolanos tenemos que discutir sobre estos temas, debatir sobre la participación en todas sus variantes».

Instó a «superar la etapa en que la discusión se centra solo en el tema electoral, y pensar en las garantías políticas y sociales, que todos podamos votar y ejercer nuestro derecho y este sea respetado».

Para el proceso de consultas han sido convocados sectores regionales, gobernadores, alcaldes, diputados regionales y concejales. En las reuniones se han sumado líderes de los partidos políticos (menos de la oposición que lidera María Corina Machado), empresarios, gremios y universitarios.

Con información de TalCual